



Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DESARROLLO SOSTENIBLE  
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE  
EDUCACIÓN AMBIENTAL

*Se guardarán las medidas legales  
de seguridad frente al coronavirus.*

Colabora:



Excmo. Ayuntamiento de Riópar

JORNADA DIVULGATIVA SOBRE  
EL

**QUEBRANTAHUESOS**

30 DE OCTUBRE DE 2020

Lugar: Salón de Actos de la Casa de la  
Cultura (Riópar, ALBACETE)

HORA: 19:00 p.m.

Ubicación:



Aforo limitado. Tfno. contacto: 664 81 98

**VEN A CONOCER AL NUEVO HABITANTE DE LAS SIERRAS DE ALBACETE...**



# JORNADA DIVULGATIVA SOBRE EL QUEBRANTAHUESOS



Los objetivos de la JORNADA DIVULGATIVA son la difusión y divulgación sobre el Quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*), ave carroñera cada vez más presente en las sierras de la provincia de Albacete:

- Informar a los habitantes de los municipios diana sobre el estatus de conservación del Quebrantahuesos.
- Formar e informar acerca de la situación actual y problemática del Quebrantahuesos.
- Conocer los hábitos, costumbres y distribución del Quebrantahuesos.
- Dar valor a la provincia de Albacete, dado que se trata de área donde ha habido presencia histórica de la especie y que presenta condiciones para volver a haberla.
- Conocer qué podemos hacer para protegerlo y dar la importancia sobre ello.
- Conocer la importancia del Quebrantahuesos para el ecosistema y su efecto sobre el mismo.

- Duración del evento: Entre 60 y 90 minutos.

- Tipo de actividad: Presentación con un cañón proyector de diapositivas explicativas sobre la especie, sus peculiaridades, problemas y beneficios.



## **Castilla-La Mancha**

Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible

Albacete

### **Normas preventivas frente al coronavirus**

- **Número máximo de personas: 50.**
- **Aforo máximo del local: 75%. Si no se conoce, será de 4 metros cuadrados por persona.**
- **Distancia mínima entre personas: 1,5 metros.**
- **Obligatorio el uso de mascarilla.**

*Decreto 49/2020, de 21 de agosto, por el que se modifica el Decreto 24/2020, de 19 de junio, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez superada la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.*

**DOCM N° 168 de 22 de agosto de 2020.**